

Ciudad de México a 6 de septiembre de 2021

DEAI

Mtra. Andrea González Hernández,
Directora General de Patrimonio Inmobiliario.
avenida Rivera de San Cosme, número 75, 1er piso,
Col. Santa María la Ribera, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06400,
Ciudad de México. aghernandez@finanzas.cdmx.gob.mx
Presente.



Asunto: Seguimiento al oficio SAF/DGPI/2348/2020 y necesidad de suscribir un Segundo Modificatorio de Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de diversos polígonos que integran el bien del dominio público denominado "Ex Polígono de San Lázaro" y su entorno.

Hugo Vázquez García, en mi carácter de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada Puerta San Lázaro, S.A. de C.V.; concesionaria para el uso, aprovechamiento y explotación de diversos polígonos que integran el bien del dominio público denominado "Ex Polígono de San Lázaro" y su entorno ubicada en calzada Ingeniero Eduardo Molina (Eje 3 Oriente) entre calle Artilleros y Calzada General Ignacio Zaragoza, colonia Escuela de Tiro, hoy 7 de Julio, Delegación Venustiano Carranza, Ciudad de México; con personalidad debidamente acreditada y señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calzada Ignacio Zaragoza, número 200, edificio B, primer piso, colonia 7 de Julio, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15390, Ciudad de México; autorizando para los mismos efectos de manera indistinta a los Licenciados en derecho Alejandro Heriberto Hernández Villarreal, Marco Antonio Alba Moreno, Alejandra Araceli Hernández Soto, Alma Margarita Ambríz Muñoz, Mauricio Rodríguez Vázquez, Lorna Lizbeth García Pano, Alma Delia Muñoz Márquez, Edmundo Uribe Nava, María del Rocío Gómez Navarro, Erika Berenice Soriano Gómez, y a la C. Betsabé Ramírez Segura, vengo a manifestar lo siguiente:

En seguimiento a su oficio SAF/DGPI/2348/2020 de fecha de fecha 28 de septiembre de 2020, (Anexo 1) en el que solicita a mi representada comunique a Usted sobre la atención de las observaciones de la Dirección General de Administración Financiera manifiestas en el oficio SAF/DGAF/01569/2020 de fecha 18 de septiembre de 2020 (Anexo 2), me permito informar que, como es de su conocimiento, han sido atendidas las observaciones de la Dirección General de Administración Financiera incluidas en referido oficio SAF/DGAF/01569/2020, según consta en el similar SAF/DGAF/01637/2021, de fecha primero de septiembre del 2021 (Anexo 3), emitido por el titular de dicha unidad administrativa, del cual se desprende que:

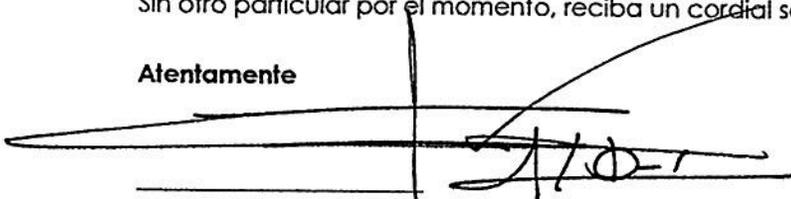
- La evaluación socioeconómica del Proyecto Elemental Redimensionado es favorable; y
- El Análisis Técnico Financiero del Proyecto Elemental Redimensionado, es favorable en el caso de que el Gobierno de la Ciudad de México modifique el plazo y la contraprestación que actualmente prevalecen en el Título de Concesión y se mantengan: i) el alza en las premisas de ingresos; ii) los esfuerzos

por reducir los costos hundidos y operativos; y iii) un escenario apalancado que incentive mayores niveles de rentabilidad.

En este orden de ideas y, retomando la previsión de suscribir un Segundo Modificatorio al Título de Concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de diversos polígonos que integran el bien del dominio público denominado "Ex Polígono de San Lázaro" y su entorno, reitero a usted nuestra mayor disponibilidad para concretar las condiciones que den viabilidad al Proyecto Elemental Redimensionado. Es el caso, por ejemplo, de la actualización de la Carpeta de Cargos, que corre agregada como Anexo 7 al Título de Concesión.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente



Hugo Vázquez García
Apoderado Legal de
Puerta San Lázaro, S.A. de C.V.

C.c.p. **Mtra. Luz Elena González Escobar**, **Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la CDMX**. Calle Plaza de la Constitución 1, Colonia Centro (Área 1), C.P. 06000, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. legonzalez@finanzas.cdmx.gob.mx
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez, **Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Gobierno de la CDMX**. Calle Amores 1322, Colonia Del Valle Centro, C.P. 03100, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. culloap@seduvi.cdmx.gob.mx
Andrés Lajous Loaeza, **Secretario de Movilidad de la Ciudad de México**. Avenida Álvaro Obregón 269, Piso 10, C.P. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México. alajousl@cdmx.gob.mx
Mtro. Juan Carlos Carpio Fragoso, **Director General de Administración Financiera**. Doctor Lavista 144, Planta baja, Acceso 3, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, Ciudad de México. ccarpio@finanzas.cdmx.gob.mx